

- 58 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
 - 48 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja o matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.
 - Entre las mujeres unidas está más extendida la violencia de pareja de cualquier tipo (53.2%), que entre las casadas (46.5 por ciento).
- La prevalencia de violencia de pareja más alta es entre las mujeres que trabajan, donde alcanza al 55.9% de todas las mujeres en esta condición.
 - De las mujeres que enfrentaron violencia física y/o sexual infligida por su pareja (20%), 30.5% fue violencia muy grave.
- El 11% de las mujeres que han enfrentado cualquier tipo de violencia por parte de su pareja, ha pensado o intentado alguna vez en suicidarse (3.9% lo intentó y 7.1% solo lo pensó).
- Una cuarta parte del total de las mujeres asalariadas (25.1%), que trabajaron durante 2010, enfrentaron actos de discriminación laboral, por parte de sus empleadores.

Desde hace poco más de tres décadas, los movimientos de mujeres a nivel internacional y nacional, han señalado de manera insistente la necesidad de que los Estados nacionales reconozcan que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”¹

Por ello, la ONU en 1993 estableció lo que a nivel internacional deberemos considerar “...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Los actos de violencia en contra de las mujeres se manifiestan en todos los ámbitos y son ejercidos por diversos sujetos con quienes establecen diversas relaciones, desde las más cercanas como la pareja, hasta por desconocidos, pero también directivos o compañeros de trabajo; directores, maestros o compañeros de escuela y por diversos familiares.

Para dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres en nuestro país, se requiere llevar a cabo encuestas a nivel nacional, la última de ellas la llevó a cabo el INEGI a finales de 2011, y las estimaciones preliminares nos permiten determinar la prevalencia² de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más.

A finales del año 2011, el INEGI en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), llevó a cabo el levantamiento de la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH-2011* y obtuvo información de una muestra de 152 mil 636 mujeres de 15 años y más de las que 4 822 son residentes del estado de Zacatecas.

A través de esta encuesta se obtuvo información sobre diversas situaciones de violencia y discriminación que han enfrentado las mujeres a lo largo de sus vidas y lo ocurrido durante el año anterior. Sus resultados permiten dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres infligida por diversos agresores y de manera especial, por la pareja, esposo o novio.

¹ ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

² La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).

LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN ZACATECAS

Los actos de violencia en contra de las mujeres se manifiestan en todos los ámbitos y son ejercidos por diversos sujetos con quienes las mujeres establecen diversas relaciones, desde las más cercanas como la pareja, hasta por desconocidos, pero también directivos o compañeros de trabajo; directores, maestros o compañeros de escuela y por diversos familiares.

Para dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres en Zacatecas, se requiere llevar a cabo encuestas a nivel nacional, la última de ellas la realizó el INEGI en 2011 y los datos muestran que 58 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.

Cuadro 1. Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de agresores 2011

	Prevalencia	Número estimado de mujeres afectadas
Prevalencia total de violencia	57.9	312 039
De su actual o último esposo o pareja a lo largo de su relación ¹	47.5	241 982
De otros agresores distintos a la pareja a lo largo de su vida ²	35.8	193 063
Discriminación en el trabajo en el último año ³	25.1	34 817

¹ Incluye a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o han tenido esposo, pareja o novio.

² Incluye a todas las mujeres de 15 años y más que enfrentaron al menos alguna agresión emocional, física, sexual, patrimonial, o discriminación laboral, independientemente de donde haya ocurrido el o los eventos.

³ Se refiere a la discriminación en contra de las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) entre octubre de 2010 y octubre 2011.

Fuente: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Estimaciones propias a partir de la última base de datos publicada en julio de 2013.

La violencia contra las mujeres más extendida es aquella que ocurre en el ámbito de las relaciones más cercanas, como la de pareja, por ende el principal agresor es o ha sido el esposo, la pareja o el novio.

❖ Entre las mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una pareja, sea por matrimonio, convivencia o noviazgo, 48 de cada cien de ellas han sido agredidas por el actual o último esposo, pareja o novio en algún momento de su vida marital o durante su relación de pareja o noviazgo.

- Entre las mujeres que están o estuvieron casadas o unidas, y que mantuvieron una relación de cohabitación, la prevalencia de violencia de pareja es aún más alta, alcanzando a casi la mitad de ellas (49.6 por ciento).

- Entre las mujeres que nunca se han casado o unido, pero que han sostenido al menos una relación de noviazgo o pareja, 38.0% fueron agredidas por su actual o último novio o pareja.
- ❖ 36 de cada cien mujeres de 15 años y más, han experimentado actos de violencia, principalmente de desconocidos.
- ❖ El ámbito laboral, se ubica como el tercer espacio donde se violentan los derechos de las mujeres; un cuarto del total de las asalariadas (25.1%) que trabajaron durante 2010, enfrentaron actos de discriminación laboral, tales como: despido, reducción de salario o no re-contratación por su edad o estado civil; menor salario, prestaciones u oportunidades para ascender que aquellas que tuvieron los hombres en sus centros de trabajo; otro acto de discriminación es la solicitud de prueba de embarazo como condicionante para su ingreso o permanencia.

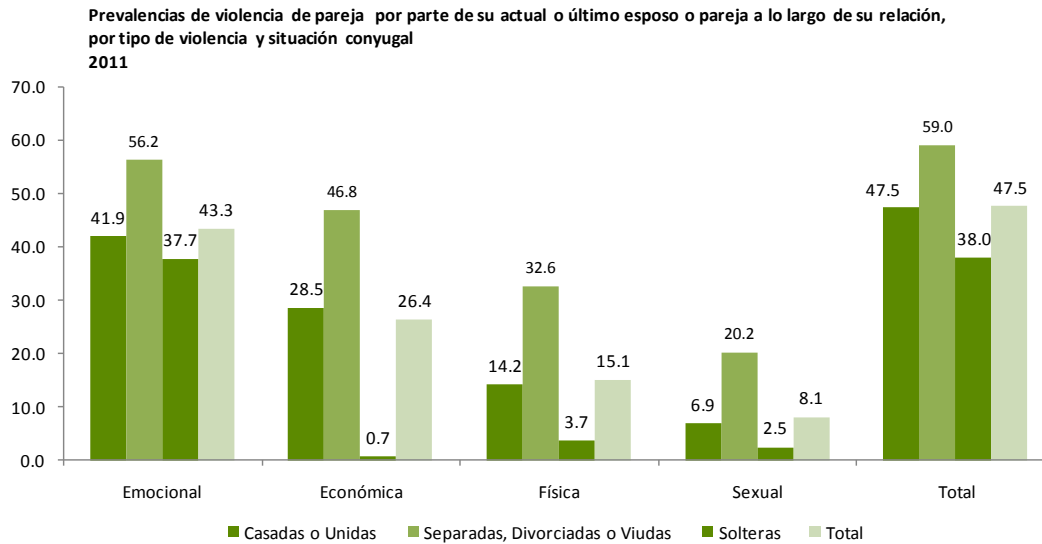
La violencia de pareja

En la medida en que la desigualdad de género se expresa, entre otras, en la apropiación o predominio de los espacios derivados de la división sexual del trabajo, da como resultado una separación territorial y de asignaciones entre mujeres y hombres, donde el lugar por excelencia asignado a las mujeres es el espacio circunscrito a lo familiar, a lo doméstico. De ahí que el lugar privilegiado de la violencia para la mujer es la familia, considerando ante todo que el ejercicio de la violencia no es una cuestión de querer sino de poder, es su pareja o esposo quien ejerce este predominio asumiendo su papel de “hombre” y proveedor.

Por ello la violencia de la pareja ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que están o han estado casadas o unidas. Así se constató de nueva cuenta en 2011, que estima que por cada 100 mujeres casadas, unidas, separadas, divorciadas o viudas, 50 ha vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su actual o última relación marital o de cohabitación.

Los datos que dan cuenta de la violencia ejercida por el actual o último esposo o pareja, indican que las agresiones más ampliamente experimentadas por las mujeres son las de carácter emocional, ya que el 43.3% ha sido sometida -al menos una vez a lo largo de su relación- a insultos, amenazas, humillaciones, intimidación y otras ofensas de tipo psicológico o emocional. A éstas les siguen las de tipo económico, tales como el control o el chantaje, mientras que las agresiones corporales y sexuales se ubican muy por debajo de aquellas.

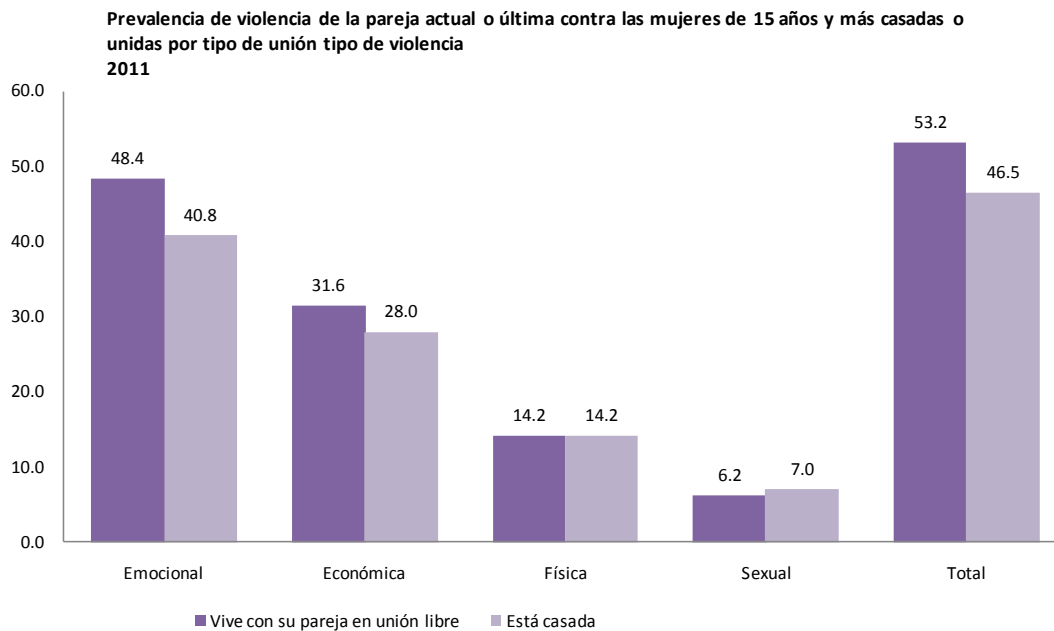
Gráfico 1



Fuente: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos.

Es importante resaltar que en el conjunto de mujeres que mantienen una relación de cohabitación sin matrimonio, es mayor la proporción de violencia de pareja, que entre aquellas que se encuentran casadas, particularmente en la violencia emocional.

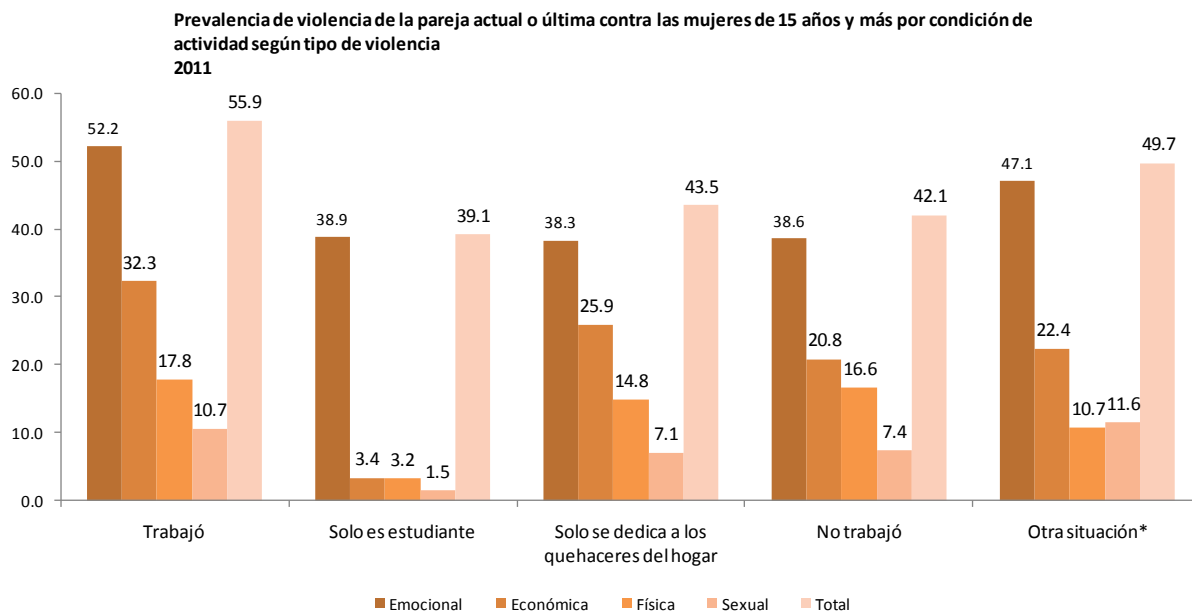
Gráfico 2



Fuente: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos.

Las diversas posiciones y responsabilidades que van asumiendo las mujeres, más allá del espacio doméstico, tienen repercusiones en los arreglos de pareja y, de acuerdo con la información, sus parejas masculinas parecen no encontrar vías de resolución pacífica ante los conflictos; ya que en todos los tipos de violencia, es entre las mujeres que trabajan donde se observa una mayor tasa de violencia de pareja en todos sus tipos. Así, mientras en el total de las mujeres la prevalencia es de 47%, entre quienes trabajan ésta alcanza a más de la mitad de las mujeres que trabajan.

Gráfica3



* En este rubro se incluye a las mujeres que declararon que la semana pasada: buscó trabajo, es jubilada, pensionada o tiene una limitación física o mental para trabajar.

Fuente: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos.

Otro aspecto importante es el alcance que muestra la tasa de violencia emocional entre las mujeres que actualmente estudian, cercana a la que padecen las mujeres que se dedican al trabajo doméstico no remunerado.

Agresiones múltiples

Las agresiones de mayor gravedad como las físicas y las de carácter sexual no ocurren como actos aislados, regularmente se presentan acompañadas de otras agresiones y aun cuando la violencia emocional y la económica son las más extendidas en las relaciones de pareja (43.3 y 26.4%, respectivamente); la física (15.1%) y la sexual (8.1%), la sufren en menor medida; así se observa en el caso de la violencia emocional, se ejerce como agresión única en el 12.9% de los casos y en el restante 36.7%, existen o han existido otros tipos de agresiones de tipo económico, físico o sexual.

**Cuadro 2. Prevalencia de las violencias de pareja por tipo
2011**

Prevalencias por tipo	Unidas o Casadas	Separadas, Divorciadas o Viudas	Total
Sin violencia de pareja	52.5	41.0	50.4
Con al menos un incidente de violencia	47.5	59.0	49.6
Solo violencia emocional	14.2	6.8	12.9
Emocional y/o económica	16.8	16.0	16.7
Física y o sexual con emocional y o económica	16.5	36.2	20.0

Fuente: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos.

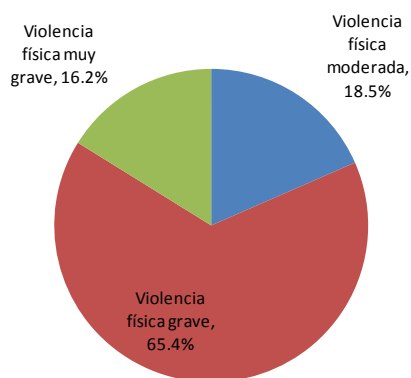
En la mayoría de los casos, las mujeres se enfrentan a violencias múltiples, entre quienes están o han estado casadas o unidas, 20.0% de ellas ha enfrentado agresiones múltiples de todo tipo por parte de su actual o última pareja o esposo, llegando al 36.2% entre las mujeres separadas, divorciadas o viudas.

**Cuadro 3. Distribución porcentual las mujeres de 15 años y más que
enfrentaron violencia física de pareja por el número de agresiones
físicas reportadas según situación conyugal
2011**

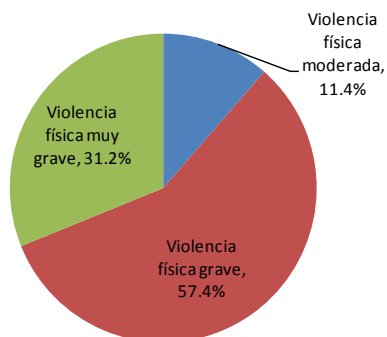
Número de actos violentos	Estado conyugal		Total
	Unidas o Casadas	Separadas, Divorciadas o Viudas	
1	44.9	21.7	37.2
2	22.9	24.7	23.5
3	15.5	18.9	16.7
4	9.5	15.5	11.5
5 y más	7.2	19.2	11.1
	100.0	100.0	100.0

Fuente: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos.

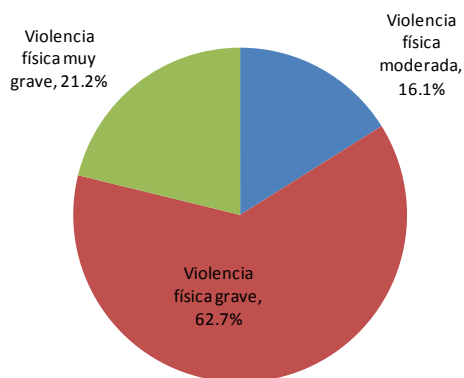
Unidas o Casadas



Separadas, Divorciadas o Viudas



Total



Fuente: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos.

Desde esta perspectiva, los datos indican que las agresiones que ocasionan mayor daño físico, y que van desde los jalones o empujones hasta golpes, patadas, intentos de asfixia o estrangulamiento e incluso las agresiones con armas de fuego y los abusos sexuales, no ocurren solos, y están más extendidas y son de mayor severidad que lo observado cuando se revisan de manera separada la extensión de cada tipo de violencia. Así, resulta, que al menos en una ocasión, el 20% de todas las mujeres que están o han estado casadas o unidas, han enfrentado junto con la violencia emocional y/o económica, vejaciones sexuales y maltrato físico. Esta proporción es aun mayor entre las mujeres que trabajan, alcanzando al 25.0% de ellas.

La severidad de la violencia física

Si bien es cierto que la violencia emocional o económica no son en ninguna medida menores ni en su extensión, ni en su impacto en la vida de las mujeres, aislarla de las agresiones múltiples donde ocurren agresiones físicas y sexuales, permite mostrar su severidad y el riesgo que corren, tanto por la gravedad de los daños físicos que les ocasiona, como por el riesgo que enfrentan.

Aproximadamente el 62.8% de las mujeres casadas o unidas y las anteriormente unidas que han enfrentado violencia física a lo largo de su relación de pareja (14.2 y 32.6%, respectivamente), reconocen que han sufrido dos o más actos violentos, desde los menos severos como un empujón, pasando por haber sido amarradas, o pateadas, o les han

aventado algún objeto, hasta las más severas como los golpes o bien aquellas que directamente han puesto en riesgo su vida, como los intentos de asfixia, o las agresiones con arma blanca o arma de fuego.

La propia naturaleza e intencionalidad de las agresiones físicas, permite hacer una aproximación a la severidad de la violencia infligida contra las mujeres por parte de sus parejas.

- Se considera como violencia física moderada solo a un acto violento como empujones, jalones o que le haya aventado algún objeto.
- La violencia física grave, es una combinación de golpes con las manos o con algún objeto, junto con otras agresiones físicas como empujones, que la haya amarrado o pateado.
- Se clasifica como violencia física muy grave o extrema, aquella que directamente puso o pudo poner en riesgo la vida de la mujer, como el intentar ahorcar o asfixiar; agresiones con cuchillo, navaja o con arma de fuego, junto con otras agresiones físicas.

Tan solo en el 16.1% de las mujeres que reportaron violencia física, se trató de agresiones moderadas; en ocho de cada diez mujeres, se trató de violencia física grave y muy grave – que asciende a 62 mil mujeres.

El conjunto de mujeres que enfrentaron violencia muy grave o extrema (21.2%) y cuya vida estuvo en riesgo, se estima que ascienden a casi 16 mil mujeres zacatecanas.

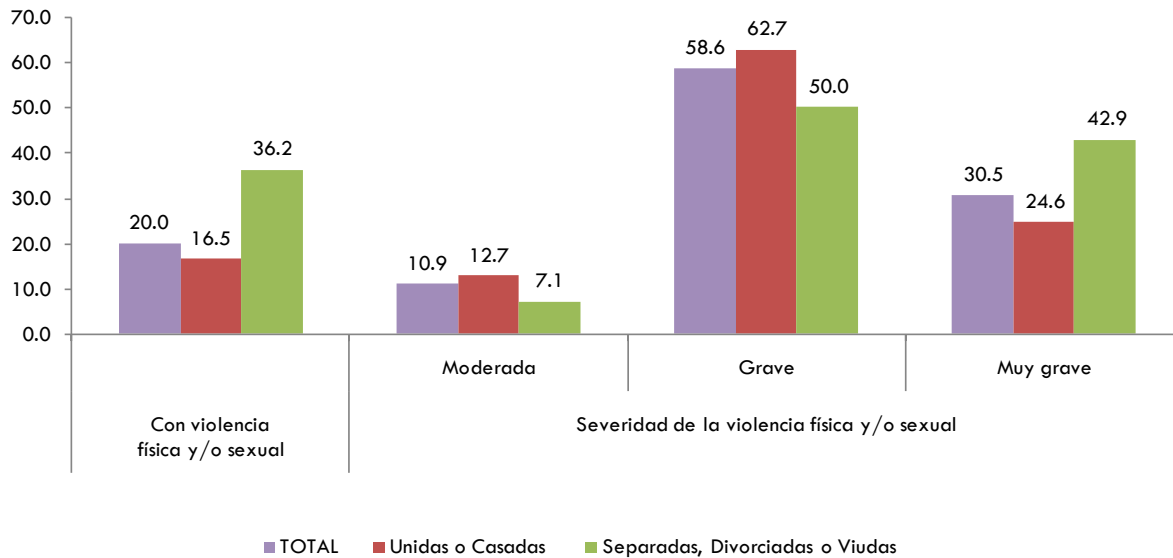
La severidad de la violencia física y la violencia sexual

Las agresiones de violencia sexual, desde el abuso, la intimidación sexual y la violación, son consideradas muy graves. De ahí que al combinar la severidad de la violencia física con la sexual, se tiene que 20% del total de mujeres de 15 años y más, actual o anteriormente casadas o unidas, enfrentó violencia física y/o sexual, que equivale a 84 mil mujeres (57 mil de las actualmente casadas o unidas y 27 mil de las anteriormente unidas).

De este conjunto, 10.9% ha enfrentado violencia “moderada”, al tratarse solo de jalones o empujones; 58.6% ha vivido violencia física y/o sexual grave, al haber experimentado violencia física grave o bien solo abusos sexuales o bien violencia física moderada junto con abuso sexual o solo violencia física muy grave.

El porcentaje restante (30.5) enfrentó violencia física y sexual muy grave, que incluye los casos de violencia física grave o muy grave junto con abusos sexuales.

Gráfico 5. Prevalencia de la violencia física y sexual de las mujeres actual y anteriormente unidas y su distribución porcentual por severidad de la violencia 2011

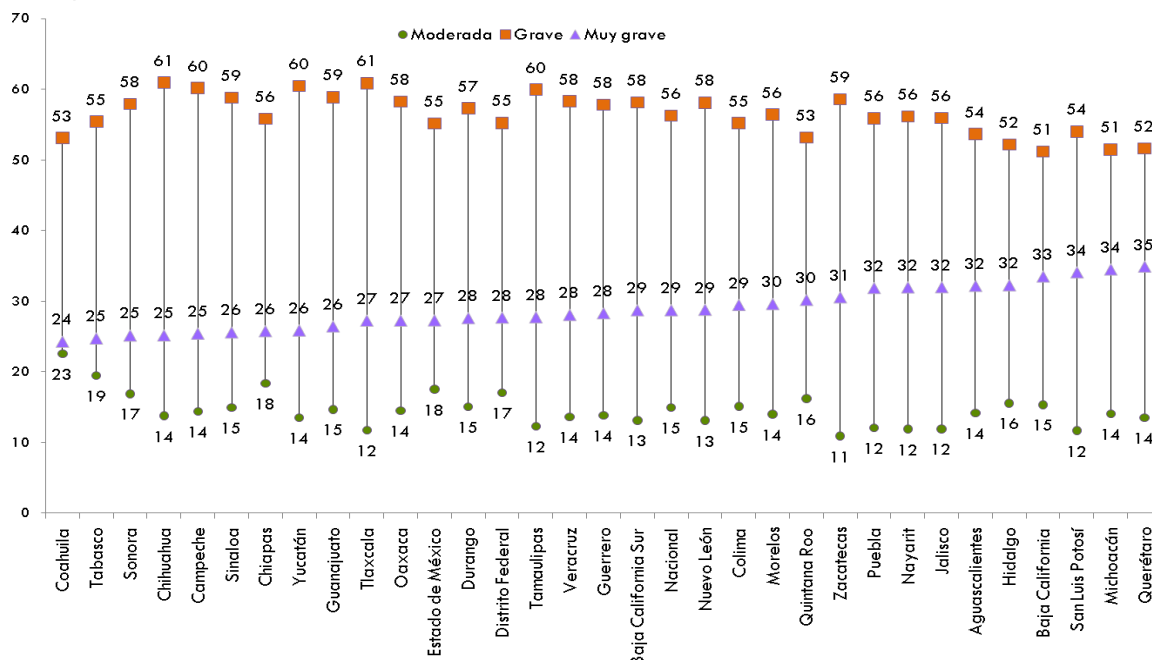


Fuente: INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos.

A nivel nacional, la violencia física y sexual que enfrentan las mujeres actual y anteriormente unidas por parte de su pareja o esposo, es predominantemente grave y muy grave (85%) y por entidad las principales diferencias se ubican en Coahuila y Tabasco, donde se presenta la menor proporción de mujeres con violencia grave y muy grave (77 y 80% respectivamente); frente a las más altas que se observan en Querétaro, Michoacán y San Luis Potosí donde alcanza el 88 por ciento.

Gráfico 6

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más unidas y alguna vez unidas con violencia física y/o sexual de pareja a lo largo de la relación por entidad según **severidad** de la violencia
2011



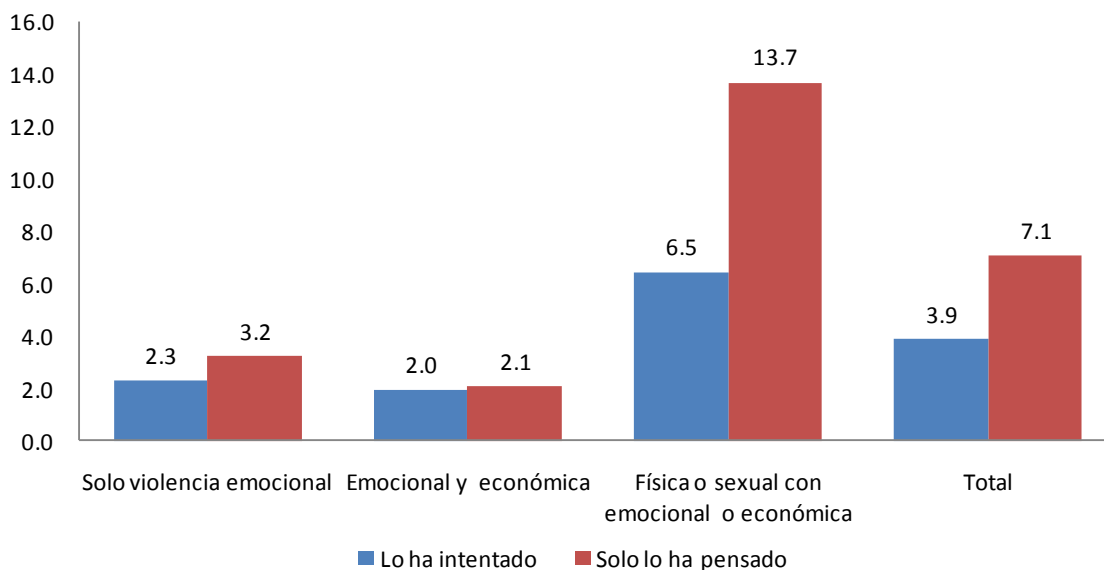
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

Sin duda, la grave situación por la que atraviesan las mujeres que son agredidas por sus parejas de forma sistemática y severa, tiene diversas repercusiones y efectos emocionales y daños físicos, que atentan contra su integridad y su bienestar. Las repercusiones emocionales pueden conducirlos a situaciones extremas y desear o intentar suicidarse.

El 11% de las mujeres que han enfrentado cualquier tipo de violencia por parte de su pareja, ha pensado o intentado alguna vez en suicidarse (3.9% lo intentó y 7.1% solo lo pensó). Pero quienes presentan el mayor porcentaje en esta situación, son las mujeres que han enfrentado violencia física y/o sexual; de éstas el 20.2% lo ha pensado o lo ha intentado.

Gráfico 7

Porcentaje de mujeres que han tenido ideas de suicidio o que lo han intentado derivado de la violencia que han vivido 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

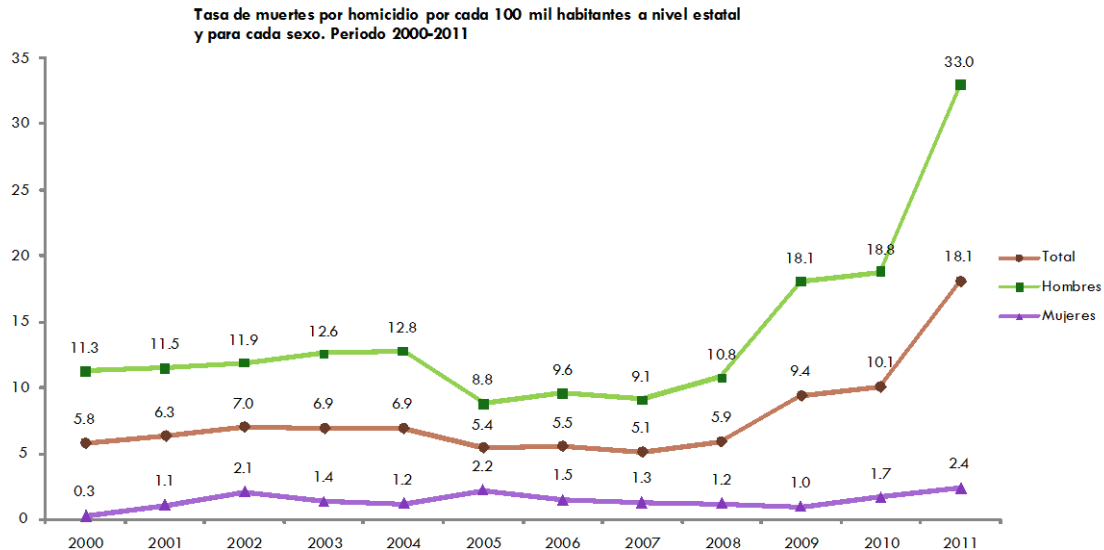
LAS MUERTES VIOLENTAS

La violencia homicida tuvo un aumento constante en la década pasada. En el año 2000 se registró un total de 6 340 defunciones en el estado (3 611 hombres y 2 727 mujeres), de las cuales 82 fueron muertes por agresiones intencionales o muertes por homicidio, lo que representó el 1.3% de las defunciones registradas en aquel año.

En 2011, el total de defunciones registradas el estado ascendió a 7 988 personas (4 461 hombres y 3 514 mujeres y 13 sin especificar el sexo de la persona). En el caso de las muertes por homicidio, éstas ascendieron a 275 (245 hombres, 19 mujeres, 11 casos en los que no se especificó el sexo del occiso); es decir, el 3.4% de las defunciones del estado fueron por esta causa y en un lapso de 12 años la proporción de homicidios en el conjunto de defunciones, se triplicó.

De manera particular, las defunciones por homicidio entre los hombres pasaron de 2.2% en el año 2000 a 5.5% en 2011 y en el caso de las mujeres, representaron el 0.5% en el conjunto total de las defunciones femeninas, del último año.

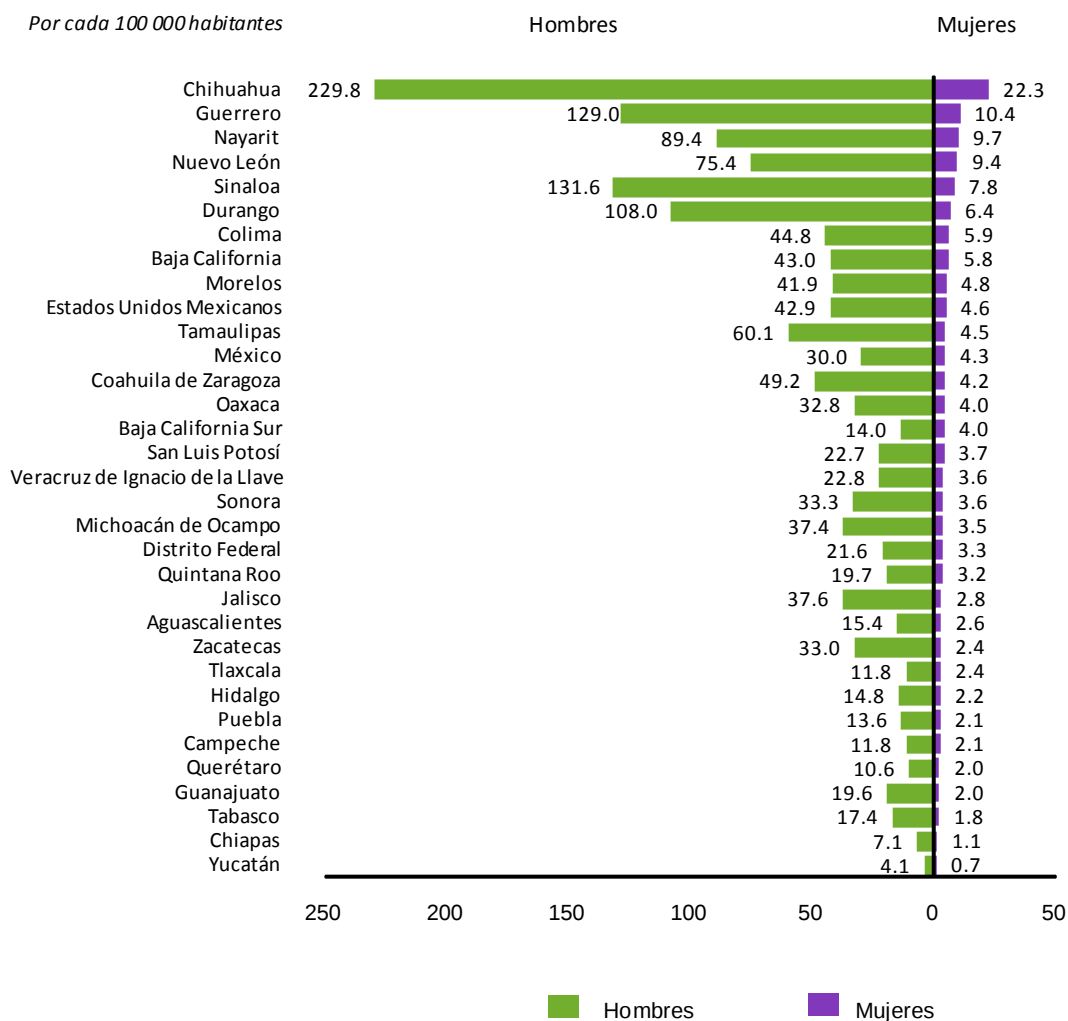
En 2011 se registraron 33.0 muertes por homicidio por cada 100 mil hombres y 2.4 por cada 100 mil mujeres. La tendencia en la tasa de defunciones por homicidio en el periodo 2000-2011, muestra que entre los años 2000 a 2004 es más o menos estable, aun cuando en 2005 se aprecia una disminución moderada. Sin embargo, a partir de 2008 el aumento es rápido y sostenido.



FUENTE: INEGI, Estadísticas de mortalidad. CONAPO, Proyecciones de Población 2010-2050.

En 2011 las tasas específicas de defunciones por homicidio por sexo y entidad federativa de ocurrencia del deceso, muestran una amplia variación entre los hombres ya que oscilan de 230 por cada 100 mil habitantes en Chihuahua a 4.1 en Yucatán, en tanto que para Zacatecas se ubica en 33 por cada cien mil habitantes para los varones, y para las mujeres en 2.4.

Tasa de muertes por homicidio por año de registro y entidad de residencia según sexo 2011



Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Defunciones por homicidio.
CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2050.

Comparando las tasas de defunciones por homicidio en dos momentos, 2006-2011, para el estado se observa un incrementó 2.6 veces más a la registrada en 2006, en tanto que el ámbito nacional fue 1.4 veces.

**Tasas de homicidio por grupos de edad y sexo, según año de registro (por 100 000 personas)
2006-2011**

	2006			2011		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
NACIONAL	9.6	17.2	2.3	23.5	42.9	4.6
10 a 14	1.4	1.9	0.9	2.1	3.0	1.1
15 a 19	8.0	13.3	2.9	21.8	38.2	5.3
20 a 24	13.5	24.8	2.8	38.4	71.4	6.8
25 a 29	15.4	29.0	2.9	44.5	84.6	7.6
ZACATECAS	5.3	9.0	1.8	19.2	35.3	2.4
10 a 14	1.9	2.5	1.3	3.9	7.6	0.0
15 a 19	3.5	7.0	0.0	22.6	40.1	5.3
20 a 24	6.2	9.8	3.0	36.6	69.9	5.7
25 a 29	5.2	9.2	1.6	35.8	75.0	1.6

FUENTE: INEGI, Estadísticas de mortalidad. CONAPO, Proyecciones de Población 2010-2050.

En el caso de las tasas de defunciones de los hombres de 2006 y 2011 para el estado, se aprecia que la tasa fue 2.9 veces más a la registrada en 2006 (de 9.0 a 35.3 por cada cien mil hombres).

La violencia homicida tiene una característica central, que según algunos historiadores se mantiene casi similar desde hace siglos en el mundo occidental, alcanzando su máxima intensidad entre los hombres jóvenes de 20 a 29 años, y también entre las mujeres, aunque con tasas más bajas, es en estas edades donde existe un mayor riesgo de morir por causas violentas.

En Zacatecas persiste este patrón, ya que las tasas más altas de muertes por homicidio se observan entre los jóvenes. La violencia cobra más vidas entre la población joven, particularmente entre quienes tienen de 15 a 29 años.

En 2011, entre los hombres jóvenes la tasa más alta se ubica entre quienes tienen 25 a 29 años, donde 75 de cada cien mil mueren por agresiones intencionales, y entre los 20 y 24 años, asciende alrededor de 70 por cada cien mil.